Asunción, 23 de noviembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 1068/2022

SEÑOR:
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N.º3 del Acta N.º 1588/22 de fecha 21 de noviembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS BIPARTIDA PARA C.D. ISE, YRENDA Y BAJA, BOMBAS MONOBLOC, MANCALIZADAS, SUMERGIBLES PARA CIUDADES DEL INTERIOR, INSUMOS Y REPUESTOS PARA BOMBAS DE PLANTA VIÑAS CUE" – ID N° 406.002**, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. **RUC N.º 80021625-3**	**Gs. 6.858.987.500.-** (guaraníes seis mil ochocientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los bienes y/o servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Abg. Rossana Estigarribia López
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJ. LPN ID 406.002.-

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

23 de noviembre de 2022, 17:15

ADJ. LPN ADQ. DE ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS BIPARTIDAS PARA CD ISE, YRENDA Y BAJA, BOMBAS MONOBLOC, MANCALIZADAS, SUMERGIBLES PARA CIUDADES DEL INTERIOR, INSUMOS Y REPUESTOS PARA BOMBAS DE PLANTA VIÑAS CUE - ID 406.002.-

3 adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
7891K

RESOLUCION.pdf
1434K

NOTIF. FISAE.pdf
669K